

Otras normas de interés tributario



- **Resolución de Superintendencia No. 000135-2026/SUNAT**, publicada el 16 de julio de 2026, que regula la forma, los plazos, las condiciones y las excepciones para la presentación, conservación y rectificación de la información relativa a las operaciones con insumos químicos susceptibles de uso en la actividad minera y la minería ilegal. La norma entra en vigencia el 1 de setiembre de 2026.
- **Decreto Supremo No. 148-2026-EF**, publicada el 25 de julio de 2026, que amplía la lista general de bienes y servicios cuya adquisición otorga el derecho a la devolución definitiva del IGV e IPM a los titulares de la actividad minera durante la fase de exploración, incorporando los servicios de perforación sónica. La norma entró en vigencia el 26 de julio de 2026.
- **Resolución de Superintendencia No. 000140-2026/SUNAT**, publicada el 27 de julio de 2026, que autoriza el uso excepcional del PDT No. 3540 para declarar la emisión de boletos de transporte aéreo, durante el periodo de transición al nuevo sistema declarativo aprobado por la Resolución de Superintendencia No. 000033-2026/SUNAT. La norma entró en vigencia el 28 de julio de 2026.
- **Resolución de Superintendencia No. 000141-2026/SUNAT**, publicada el 27 de julio de 2026, que posterga hasta el 1 de enero de 2027 la entrada en vigor del programa de envío de información a la SUNAT denominado PEI - WEB. La norma entra en vigencia el 1 de enero de 2027.
- **Resolución de Superintendencia No. 000143-2026/SUNAT**, publicada el 29 de julio de 2026, que posterga la entrada en vigor de las disposiciones que regulan la emisión electrónica del documento autorizado para determinados servicios aeroportuarios y del documento de atribución, así como la designación de nuevos emisores electrónicos en el Sistema de Emisión Electrónica (SEE). La norma entra en vigencia el 1 de enero de 2027, salvo la designación de los emisores en el SEE, vigente desde el 1 de abril de 2027.

Vanessa
Watanabe
Socia

vws@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Lisset
López
Asociada Principal

llm@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Ximena
Herrera
Asociada

xhb@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Síguenos

